

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

MODELO DE CUESTIONARIO DE GARANTÍA DE ADAPTACIÓN Y ADECUACIÓN DEL PROYECTO A LAS CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO ESTABLECIDAS EN EL ANEXO III DEL DECRETO 69/2008, DE 26 DE FEBRERO⁽¹⁾

(1) Adjuntar a la solicitud de autorización de instalación según lo previsto en el artículo 10.2.c) del Decreto 69/2008, de 26 de febrero, por el que se establecen los procedimientos de las Autorizaciones Sanitarias y se crea el Registro Andaluz de Centros, Servicios y Establecimientos Sanitarios

1		DATOS DE LA SOLICITUD Y DEL CENTRO / SERVICIO / ESTABLECIMIENTO SANITARIO										
TIPO DE CENTRO / SERVICIO / ESTABLECIMIENTO SANITARIO:							FECHA DE LA SOLICITUD:					
NOMBRE DEL CENTRO / SERVICIO / ESTABLECIMIENTO SANITARIO:												
DOMICILIO:												
TIPO DE VÍA:	NOMBRE DE LA VÍA:					NUMERO:	LETRA:	KM. EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:		
ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:	NÚCLEO DE POBLACIÓN:				PROVINCIA:		C. POSTAL:			
TELEFONO:		FAX:		CORREO ELECTRONICO:								
2		DATOS DEL/DE LA/DE LOS TITULAR/ES Y DEL/DE LA REPRESENTANTE LEGAL										
APELLIDOS Y NOMBRE DEL/DE LA / DE LOS TITULAR/ES:							NIF.:					
APELLIDOS Y NOMBRE DEL/DE LA REPRESENTANTE LEGAL, EN SU CASO:							NIF.:					
DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN:												
TIPO DE VÍA:	NOMBRE DE LA VÍA:					NUMERO:	LETRA:	KM. EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:		
ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:	NÚCLEO DE POBLACIÓN:				PROVINCIA:		C. POSTAL:			
TELEFONO:		FAX:		CORREO ELECTRONICO:								
3		CONSENTIMIENTO EXPRESO DNI/NIE										
<input type="checkbox"/>		La persona abajo firmante presta su CONSENTIMIENTO para la consulta de sus datos de identidad a través del Sistema de Verificación de Identidad.										
<input type="checkbox"/>		NO CONSIENTE y aporta copia autenticada del DNI/NIE.										
4		CUESTIONARIO										
A) ADECUACIÓN DEL PROYECTO PRESENTADO A LAS CONDICIONES GENERALES DE FUNCIONAMIENTO DE LOS CENTROS, SERVICIOS Y ESTABLECIMIENTOS SANITARIOS.												
1.1 El proyecto se adecua a la siguiente normativa legal aplicable a su actividad y a su estructura:										SÍ	NO	
a) La relativa a seguridad de edificios y locales destinados a uso público.										<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
b) La referida a garantía de seguridad de equipos e instalaciones.										<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
c) La referida al tratamiento de residuos.										<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
d) La relativa a la contaminación acústica y las emisiones a la atmósfera.										<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
1.2 El centro, servicio o establecimiento proyectado implantará protocolos para asegurar la adaptación de su actividad a los conocimientos científicos y técnicas utilizadas en cada momento.										<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
2.- Se dispone de documentación justificativa de que los espacios físicos, instalaciones, equipos y recursos humanos previstos en el proyecto son suficientes para desenvolver la oferta asistencial de forma adecuada a la finalidad pretendida.										<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
3.- Existe constancia documental de que se dispone de personal facultativo y sanitario no facultativo con la titulación requerida para cubrir la atención sanitaria en las Unidades y especialidades que lo conforman, de acuerdo a sus características y oferta de servicios.										<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
4.- El centro tiene su Planificación Funcional plasmada en un documento en el que constan: Características de la población a atender - Cartera de Servicios - Procesos asistenciales: alcance y complejidad de la atención sanitaria a desarrollar - Descripción de los aspectos organizativos - Recursos necesarios.										<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
5.- Se registrará la atención sanitaria dispensada en un archivo cuyo contenido permitirá el seguimiento del proceso.										<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
6.- Se tienen previstos los mecanismos que aseguren el cumplimiento de la normativa en materia de archivo, documentación clínica y Libro de Reclamaciones, respetando, en todo caso, las normas sobre confidencialidad y protección de datos de carácter personal.										<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
7.- Se ha proyectado el Registro de los documentos que resultan exigibles legal o administrativamente para el centro, sus instalaciones y equipos.										<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
8.- En el centro se realiza alguna función propia del mismo por una empresa ajena a su titular o un profesional mediante la prestación de servicios por cuenta propia:										<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
8.1 En caso afirmativo, el contrato será formalizado por escrito y asegurará el cumplimiento de los requisitos exigibles al centro para tales cometidos, tanto estructurales, como de organización y funcionamiento, así como cualquiera que les sean de aplicación según la legalidad vigente.										<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	



001492/1D

4 CUESTIONARIO (continuación)

B) ADAPTACIÓN DEL PROYECTO A LAS CONDICIONES ESPECÍFICAS DE LOS CENTROS SANITARIOS CON INTERNAMIENTO.

a) Requisitos de funcionamiento:

- Dispone de personal médico con presencia física en el centro las 24 horas del día teniendo definido procedimiento organizativo a tal fin. SÍ NO
- Tiene guardias localizadas de médicos especialistas. SÍ NO
- En caso afirmativo a la cuestión anterior, se implantará un procedimiento de localización urgente de médico especialista. SÍ NO

b) Áreas obligatorias:

- Dispone de las siguientes áreas funcionales:

Dirección SÍ NOAdministración SÍ NOAdmisión SÍ NOArchivo de historias clínicas SÍ NOMortuorio SÍ NOHospitalización SÍ NOServicio de farmacia o depósito de medicamentos SÍ NORadiodiagnóstico SÍ NOToma de muestras y determinaciones analíticas básicas SÍ NOCocina SÍ NOLavandería y lencería SÍ NOEsterilización SÍ NO

- Tiene confeccionados documentos definitorios de los siguientes programas:

Planes de seguridad en materia de riesgos a personas SÍ NOPlanes de limpieza y de eliminación de residuos SÍ NOMantenimiento del Edificio e Instalaciones Generales SÍ NOMantenimiento del equipamiento de electromedicina SÍ NO

- Tiene concertada la realización de radiodiagnóstico, u otras pruebas, conforme a un protocolo de actuación para los casos de traslado de pacientes ingresados a otros centros en casos urgentes, o de necesidad de prestaciones terapéuticas o diagnósticas no existentes en el centro SÍ NO

C) CONDICIONES ESPECÍFICAS DE LOS CENTROS SANITARIOS SIN INTERNAMIENTO.

El centro sanitario dispone de las siguientes unidades funcionales:

- Dirección y administración SÍ NO- Mantenimiento y plan de seguridad SÍ NO- Archivo de documentación sanitaria SÍ NO- Área de recepción y espera de usuarios SÍ NO- Área para la actividad sanitaria SÍ NO- El Centro dispone del personal, instalaciones y equipamiento acordes a su oferta asistencial y a su cartera de servicios SÍ NO

Nota: Los centros sanitarios de los tipos 'consultas médicas' (medicina general y especialidades) y 'consultas de otros profesionales sanitarios' no están obligados a constituir de forma diferenciada las unidades funcionales anteriores, pudiendo ser asumidas sus funciones por el profesional sanitario titular, personalmente o por delegación en un colaborador o empleado.

5 DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA

La persona abajo firmante DECLARA responsablemente que son ciertos cuantos datos figuran en el presente cuestionario.

En a de de

EL/LA TITULAR O REPRESENTANTE LEGAL

Fdo.:

 ILMO/A SR/A DIRECTOR/A GENERAL DE CALIDAD, INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN (en caso de centros de internamiento). ILMO/A SR/A DELEGADO/A TERRITORIAL DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL (en los demás casos).

PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto por la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Consejería de Salud y Bienestar Social le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario y demás que se adjuntan, van a ser incorporados, para su tratamiento, en un fichero S.I.C.E.S.S. Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad la inscripción de todos los centros y establecimientos sanitarios de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a la Dirección General de Calidad, Investigación, Desarrollo e Innovación. Consejería de Salud y Bienestar Social. Avda. de la Innovación, S/N. Edif. Arena 1. 41071 -SEVILLA o Avda. de Hytasa nº 14. 41071 -SEVILLA.